

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Aviso de Privacidad Simplificado de la Dirección de Desarrollo Económico

La Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán. Administración 2022-2024, con domicilio en Prolongación Independencia S/N , Centro, Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, informa que es el responsable del uso y protección de los Datos Personales que nos proporcione y serán utilizados para llevar a cabo los trámites, servicios y productos que ha solicitado a esta Dependencia y serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales y los artículos 29, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Ocotlán, Estado de México

IV.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir lo establecido, se llevará a cabo el uso de los siguientes datos personales:

En el caso de particulares:

Los Datos Personales recabados son los siguientes:

A). - Datos de identificación oficial: Nombre Completo, CURP, RFC, Identificación Oficial Vigente con Fotografía, Folio de Identificación Vigente, Género, Edad, Localidad, Municipio, Entidad Federativa, Datos del Establecimiento, Giro Comercial, Ocupación Laboral y Firma.

B). - Datos de localización: Domicilio o dirección particular y/o para oír y recibir notificaciones, teléfono particular fijo y/o móvil, correo electrónico, Código Postal, Croquis de Localización con Medidas y Colindancias.

En el caso de particulares o personas jurídico colectivas:

Los Datos Personales recabados son los siguientes:

A). - Datos de identificación oficial: Nombre completo, CURP, RFC, Identificación Oficial Vigente con Fotografía y Acta Constitutiva o Poder Notarial, Localidad, Municipio, Entidad Federativa, Datos Laborales y Ocupación.

B). - Datos de localización: Domicilio particular y/o para oír y recibir notificaciones, teléfono particular fijo o móvil, Correo Electrónico, Código Postal.

La cantidad de datos personales bajo tratamiento dependerá de su forma de obtención y de los supuestos específicos que deriven de la atención, sin embargo, en todos los casos, la entrega de los datos personales es facultativa.

Se hace de su conocimiento que no se recopilan datos personales sensibles y por ende, usted debe de abstenerse de proporcionarlos a esta Dirección de Desarrollo Económico. No obstante, en caso de que personal de la Dirección de Desarrollo Económico identifique que requiere llevar a cabo tratamiento de datos personales sensibles, deberá registrarlo, a fin de establecer medidas especiales de protección.

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema, sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Dirección, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

no causen abandono a favor de la Dirección de Desarrollo Económico y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

La información que derive con motivo de la investigación e integración de los expedientes de Expedición de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto, Dictamen de Giro para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto, Gestión de Proyectos Productivos, Constancia de Productor, Cursos de Fomento al Autoempleo, Atención a Buscadores de Empleo, Refrendo de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas, Expedición de Licencias de Uso de Vías y Áreas Públicas, Modificación de Licencias de Uso de Vías y Áreas Públicas, Permisos Provisionales de Uso Común que Anuncien o Promuevan la Venta de Bienes o Servicios.

VII.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- 1.- Expedición de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto, consiste en realizar el trámite cuando una persona física o jurídica colectiva desarrolle una actividad comercial, industrial y/o prestación de servicios de bajo, mediano y alto impacto, dentro del territorio de Ocotlán.
- 2.- Dictamen de Giro para Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto, consiste en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materia de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas, están obligados a tramitar el Dictamen de Giro las personas físicas o jurídico colectivas que pretendan establecer Unidades Económicas de Mediano y Alto Impacto en la Demarcación Territorial de Ocotlán.
- 3.- Gestión de Proyectos Productivos, consiste en gestionar ante las distintas instancias gubernamentales proyectos productivos que beneficien a los productores del Municipio de Ocotlán.
- 4.- Constancia Productor, consiste en obtener el documento oficial expedido por la coordinación de Fomento Agropecuario de la Dirección de Desarrollo Económico, para que los productores se identifiquen ante las distancias dependencias gubernamentales como productores agropecuarios locales.
- 5.- Cursos de Fomento al Autoempleo, consiste en brindar capacitación en temas de interés de la población para otorgar a los habitantes del municipio conocimientos suficientes y herramientas necesarias que les faciliten desarrollar ciertas actividades y que les ayuden a generar sus propios ingresos económicos.
- 6.- Atención a Buscadores de Empleo, consiste en brindar atención personalizada a los buscadores de empleo, generando un vínculo con instituciones privadas ofertantes de empleo formal.
- 7.- Refrendo de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas de Alto Impacto, consiste en que los titulares de las Unidades Económicas tienen la obligación de refrendar la Licencia de Funcionamiento dentro de los meses de febrero, marzo y abril de cada año para continuar con una actividad industrial y/o prestación de servicios de Alto, Bajo y Mediano Impacto, dentro de la Demarcación Territorial de Ocotlán.
- 8.- Modificación de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas, consiste en realizar alguna modificación a la Licencia de Funcionamiento, razón social, giro, cambio de domicilio, cambio de propietario, baja, etc, cuando los titulares de las Unidades Económicas así lo deseen y que estén dentro de la Demarcación Territorial de Ocotlán.
- 9.- Expedición de Licencias de Uso de Vías y Áreas Públicas, consiste en realizar el trámite cuando se realicen actividades de comercio en las vías y áreas públicas dentro del Territorio de Ocotlán, autorizadas por la Dirección de Desarrollo Económico.
- 10.- Modificación de Licencias de Uso de Vías y Áreas Públicas, consiste en realizar alguna Modificación al giro, metraje o causar baja en espacios públicos.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

11.- Permisos Provisoriales de Uso Común que Anuncien o Promuevan la Venta de Bienes o Servicios, consiste en tramitar la autorización respectiva ante la Dirección de Desarrollo Económico las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen actividades publicitarias en bienes del dominio público o privado, susceptibles de ser observados en la vía o lugares de uso común.

VIII.- Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados que se consideran información confidencial, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y cuando se trate de los casos en los que el transferente no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transferencia de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo relativo a las excepciones del principio de consentimiento; así como cualquier otra disposición contemplada en el artículo previamente citado.

No se consideran transferencias, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX.- Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia sin perjuicio, de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página www.otzolotepec.gob.mx, en el apartado denominado " **Aviso de Privacidad Integrales**" , así mismo podrá consultarlo en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Oztolotepec, Estado de México.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición de sus datos personales, favor de dirigirse a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en plaza Hidalgo No. 1, Planta Baja, Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Oztolotepec, Estado de México, teléfono 7192060314 o en caso de así desearlo ingresar su solicitud a la dirección electrónica www.sarcoem.gob.mx .

He leído, entiendo y acepto el tratamiento de mis datos personales en los términos descritos en el aviso de privacidad